

ACTA DE TRATAMIENTO

BG - 7849 – 2026

En las instalaciones de **BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS SAS ESP (antes BIOMUÑA SAS)** Ubicadas en la Cra. 20 No. 45-01 - Vía Indumil en Sibaté (Cund.), se recibieron a conformidad los residuos relacionados a continuación:

TIPO DE RESIDUO	Desechos y Residuos de Soluciones Acidas o Acidos (Lodos de Procesos)		
CANTIDAD	4430.00	UNIDAD	Kg
MF	1720	FECHA DE RECEPCIÓN	2026-04-22
GENERADOR	Sede Principal	ID/NIT	900079188-0
DIRECCIÓN	KM 6 VIA MOSQUERA - LA MESA VRD BALSILLAS		
GESTOR LOGISTICO	PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES RESPEL DE COLOMBIA S A ESP - PROSARC SA ESP		
TIPO DE MANEJO	Tratamiento Fisicoquimico y Biologico	CORRIENTE	Y34

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de la Resolución 0886 de julio 27 de 2004 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según **Resolución 3064 del 27 de Diciembre de 2007**, y mediante la Resolución N° 1562 de 2019, expedida por la CAR.

La actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratada ha concluido de conformidad con lo acordado entre las partes.

El presente documento se expide a los **01** días del mes **septiembre** del año **2026**, para certificar la recolección y correcto manejo de los residuos anteriormente relacionados.



Ing. Luis Augusto Garcia
Jefe de planta
Biotratamiento de Residuos SAS ESP



ACTA DE TRATAMIENTO

BG - 7850 – 2026

En las instalaciones de **BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS SAS ESP (antes BIOMUÑA SAS)** Ubicadas en la Cra. 20 No. 45-01 - Vía Indumil en Sibaté (Cund.), se recibieron a conformidad los residuos relacionados a continuación:

TIPO DE RESIDUO	Desechos y Residuos de Soluciones Basicas o Bases (Lodos de Procesos)		
CANTIDAD	4500.00	UNIDAD	Kg
MF	1721	FECHA DE RECEPCIÓN	2026-04-23
GENERADOR	Sede Principal	ID/NIT	900079188-0
DIRECCIÓN	KM 6 VIA MOSQUERA - LA MESA VRD BALSILLAS		
GESTOR LOGISTICO	PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES RESPEL DE COLOMBIA S A ESP - PROSARC SA ESP		
TIPO DE MANEJO	Tratamiento Fisicoquimico y Biologico	CORRIENTE	Y35

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de la Resolución 0886 de julio 27 de 2004 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según **Resolución 3064 del 27 de Diciembre de 2007**, y mediante la Resolución N° 1562 de 2019, expedida por la CAR.

La actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratada ha concluido de conformidad con lo acordado entre las partes.

El presente documento se expide a los **01** días del mes **septiembre** del año **2026** , para certificar la recolección y correcto manejo de los residuos anteriormente relacionados.



Ing. Luis Augusto Garcia
Jefe de planta
Biotratamiento de Residuos SAS ESP

